

VALORES ÉTICOS

2º ESO

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

Profesorado del Departamento para el curso 2020-2021	3
Introducción	4
A.- Organización y temporalización de los contenidos y de los criterios asociados	5
B.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave	7
C.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación ordinarios y extraordinarios	9
D.- Metodología, recursos y materiales curriculares	10
E.- Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	11
F.- Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos	12
G.- Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados (PLEI)	13
H.- Desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, Extraescolares	14
I.- Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación docente	14

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2022-2023

PROFESORADO	MATERIA	NIVEL
	VALORES ÉTICOS	2º Y 4º DE ESO
	FILOSOFÍA	4º DE ESO
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	VALORES ÉTICOS	2º DE ESO
	FILOSOFÍA (NM)	1º DE BACHILLERATO (BI)
	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	1º Y 2º DE BACHILLERATO (BI)
	CAS	1º DE BACHILLERATO (BI)
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	3º DE ESO
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	PSICOLOGÍA	2º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	3º DE ESO
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
	CAS	1º DE BACHILLERATO (BI)
	FILOSOFÍA (NM)	1º DE BACHILLERATO (BI)
	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	1º Y 2º DE BACHILLERATO (BI)
	FILOSOFÍA	1º DE BACHILLERATO
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2º DE BACHILLERATO
Hora destinada a las labores de coordinación del Departamento		JUEVES A LAS 9:10

INTRODUCCIÓN

Esta programación docente se adecua al modelo de educación presencial, si bien, contendrá la previsión de los ajustes que aseguren la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje ante posibles cuarentenas o aislamientos por indicación de las autoridades sanitarias.

Para ello, nos ajustamos a las siguientes premisas:

- Partir de las conclusiones y propuestas recogidas en las memorias e informes del curso anterior y de los resultados más relevantes de los procesos de evaluación inicial que se lleven a cabo, atendiendo especialmente al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Prever la consecución de las competencias esenciales en todas las asignaturas, materias, ámbitos o módulos.
- Adoptar metodologías activas que permitan la adaptación de los procesos educativos a los distintos escenarios, especialmente aquellas relacionadas con las tareas integradas o el trabajo por proyectos que impliquen un enfoque que englobe varias materias o asignaturas.
- Incluir la utilización de las herramientas tecnológicas en el diseño y aplicación de las actividades educativas.
- Incorporar las medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo.
- Indicar las principales líneas de coordinación entre los equipos docentes que garanticen el establecimiento de los mecanismos de apoyo y refuerzo necesarios para todo el alumnado.
- Incorporar las propuestas de trabajo de los elementos transversales y los objetivos del currículo, con especial atención a la coeducación y al uso responsable de las TIC.
- Incluir instrumentos y procedimientos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y al carácter competencial del currículo.
- Incluir la utilización de las herramientas telemáticas en el diseño y aplicación de las actividades educativas.
- Incorporar medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificada o de aislamiento preventivo.

A.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS.

PRIMERA EVALUACIÓN

Bloque 1. La dignidad de la persona

- Yo te influyo, tú me influyes, las demás personas nos influyen. ¿Cuánto me condicionan mis amistades?
- Autoconocimiento, autoestima, autocontrol y autoexpresión.
- Reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, la asertividad y el arte de decir “NO”, de decir “SÍ”, de pedir y dar ayuda.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la relación que existe entre nuestra imagen corporal y el bienestar emocional.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a partir de diversas fuentes (textos, películas, entrevistas...), sobre las características propias de la adolescencia describiendo en qué consiste y cuáles son las causas de la crisis de identidad personal propia de esa edad.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales.
- El cuidado de otras personas.

Criterios de evaluación

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral a partir, por ejemplo, del análisis de pequeños textos y de las explicaciones del profesor o la profesora.
- Debatir y extraer conclusiones en pequeños grupos acerca de la necesidad de vivir en sociedad y la influencia mutua que se establece entre esta y el individuo.

- Establecer de forma oral las razones por las que es necesario acordar unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales exponiéndolas oralmente con el apoyo de las TIC.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros).

SEGUNDA EVALUACIÓN

Bloque 3. La reflexión ética

- Formando mi personalidad: saber elegir, saber decidir.

Criterios de evaluación

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando las diferencias cualitativas de la existencia humana.

Bloque 4. La justicia y la política

- Ética y política. La necesidad de los valores éticos a la hora de organizar la convivencia: ¿cuándo es justa una sociedad?, ¿para qué sirven las normas sociales?, ¿quién debe elaborarlas?, ¿pactamos?

Criterios de evaluación

2. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de la lectura de textos breves sobre la cuestión.
- Diferenciar entre valores éticos y valores cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos y buscar algún ejemplo de ellos en su entorno más cercano.

TERCERA EVALUACIÓN

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- ¿Y si las normas son injustas? Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

3. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información en diversas fuentes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia, señalando las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos.
- Utilizar sus aprendizajes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia en el análisis de situaciones actuales donde sea posible diferenciar entre la legalidad y la legitimidad de ciertas normas, conductas, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- Ciencia, técnica y valores éticos: la responsabilidad social de la actividad científico-técnica.
- La necesidad de los derechos humanos en el mundo debido al trabajo infantil, el analfabetismo, la violencia contra las mujeres, el hambre, la explotación sexual, las guerras, etc.

Criterios de evaluación

4. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar, a partir de diversas fuentes, por ejemplo a partir del visionado de una película, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético, ecológico...).
- Organizar la información sobre el tema, extraer conclusiones y comunicarlas utilizando medios informáticos y audiovisuales.

B.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

COMPETENCIAS BÁSICAS	VALORES ÉTICOS
1. Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none">• Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza cultural y personal• Apreciar los valores culturales y la evolución del pensamiento
2. Competencia digital	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar los distintos canales de información audiovisual para transmitir informaciones diversas• Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético

<p>3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y promover hábitos de vida saludable • Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico
<p>4. Competencia en comunicación lingüística</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercitar la escucha, la exposición y la argumentación • Comunicar sentimientos, ideas y opiniones usando el lenguaje oral y el escrito • Valorar críticamente los mensajes escritos procedentes de fuentes diversas
<p>5. Competencias sociales y cívicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. • Contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal • Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos • Afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. • Consolidar las habilidades sociales, que ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, contribuyendo así a la educación afectivo emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia • Reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia • Interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social. • Adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. • Reconocer los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto; reconocer los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos

	<p>Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.
6.- Competencia para aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos • Estimular las habilidades sociales, trabajo en equipo, participación
7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades • Argumentar y construir un pensamiento propio • Estudiar casos que supongan toma de postura sobre problemas y soluciones

C.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS %
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> • CUADERNO DEL ALUMNO • TRABAJOS INDIVIDUALES O GRUPALES, ORALES O ESCRITOS • DEBATES 	80
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LA ACTITUD HACIA LA MATERIA	<p>CONTROL Y ANOTACIÓN DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TAREAS Y EJERCICIOS • INTERVENCIONES DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES O TELEMÁTICAS 	20

	<ul style="list-style-type: none"> • DIÁLOGOS • JUEGOS • COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES Y LOS COMPAÑEROS • ESFUERZO E IMPLICACIÓN, ETC. 	
--	---	--

Se dará un papel importante a la autoevaluación: se pedirá que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje (competencia aprender a aprender e iniciativa personal) a través de unas fichas en que reflexione y justifique su actitud y aprendizaje trimestralmente.

C.1- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

La inasistencia de manera reiterada, de acuerdo con lo establecido en la PGA, también puede provocar que sea imposible aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos en esta programación.

Para los casos en los que se dé esta situación, de acuerdo con la PGA, se propondrá al alumno el siguiente procedimiento extraordinario de evaluación, Consistirá en la presentación de un cuaderno-registro ordenado con las actividades, tareas o pequeños trabajos de investigación propuestas por el profesor de la materia o el Departamento para recuperar los indicadores no superados, y que serán similares a las propuestas a lo largo del curso.

D.- LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

Las estrategias metodológicas diseñadas para esta materia, de acuerdo con los principios pedagógicos de la ESO y en consonancia con la concreción curricular del IES Real Instituto de Jovellanos, han tenido en cuenta la posibilidad de que el modelo de enseñanza sea presencial, aunque se adaptan a otras circunstancias y contemplan la posibilidad de continuar los procesos de enseñanza-aprendizaje en aquellos casos en los que algún alumno o la totalidad de ellos no puedan acudir al aula; sin olvidar la formación humana y académica del alumnado, que les ayude a incorporarse en las mejores condiciones posibles a la sociedad de la que forman parte, tanto por su respeto a lo establecido y válido para la mayoría, cuanto por su compromiso en las transformaciones necesarias.

Se elige, por ello, una metodología activa, donde se fomente una cierta autonomía en el aprendizaje; una formación conseguida a través de un aprendizaje significativo; atendiendo a las diversas capacidades y posibilidades del alumnado; coherente con la línea general del Centro y coherente internamente con el desarrollo general de la materia; trabajo con diferentes niveles adaptándose el ritmo de progreso de modo individual a los distintos alumnos partiendo de la detección de conocimientos previos; situación de interacción docente profesor – alumno, buscando que estos se enfrenten con sus contradicciones, provocando conflicto cognitivo y, con éste, la necesidad de hallar el camino o información que resuelva las incoherencias; realización de síntesis y conclusiones de la información recibida:

- En primer lugar, todos los grupos en los que se imparte esta materia se organizarán en un entorno digital, o bien *Microsoft Teams*, o bien *Aulas Virtuales* y se comprobará que el alumnado tiene acceso a dichas plataformas.
- Se utilizarán los medios tecnológicos presenciales (pizarra, pizarra digital, ordenadores, cañones) como herramientas para diseñar esquemas, resolver ejercicios, presentar contenidos, etc.; y se complementarán o sustituirán por las herramientas digitales para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo.
- Se pondrán, a disposición del alumnado en esos entornos virtuales materiales variados (documentos, textos, apuntes, actividades, audios, videos, etc.) que aborden todas las competencias esenciales de la materia y que despierten y mantengan la motivación del alumnado, así como el interés por ir progresivamente tomando el mando del desarrollo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se fomentará el trabajo autónomo, tanto individual como en grupo y cooperativo, tanto en entornos presenciales como virtuales, que favorezca la reflexión y el debate en el aula física o virtual.
- Se diseñarán actividades variadas y adaptadas a distintos niveles, que favorezcan la utilización responsable y, en última instancia, crítica de las Tecnologías de la Información y Comunicación que se ponen a disposición del alumno.
- Se utilizarán materiales y recursos didácticos lo más diversos y variados posibles, que permitan contextualizar los aprendizajes y favorezcan la motivación del alumnado.
- Se favorecerá en el aula una metodología de aula invertida, que propone dar la vuelta a lo que se venía haciendo tradicionalmente en el aula hasta ahora. Se trata de que los alumnos avancen progresivamente en los contenidos fuera del aula, accediendo desde casa a los materiales que el profesorado pone a su disposición, para que, posteriormente, sea en el aula (presencial o virtual) donde interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las nuevas tecnologías y con un profesor que actúa de guía.
- Se impulsará la igualdad real y la no discriminación a través de la utilización de un lenguaje no sexista, fomentando el análisis y valoración crítica de las desigualdades, atendiendo especialmente a las actitudes en el aula, diseñando actividades en grupo y debates que favorezcan las actitudes de tolerancia y respeto.
- Se fomentará, como herramienta de autoaprendizaje, el uso del Cuaderno del alumno (puede ser también en formato digital) donde el alumnado demuestre su comprensión y reflexión autónoma.

E.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Las materias impartidas por profesores de este departamento didáctico no cuentan con agrupamientos flexibles, ni desdoblamientos, ni apoyo en grupos ordinarios.

Sin embargo, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que se adapte a la diversidad del aula.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos:

- Procedimientos de evaluación inicial.
- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Vinculación de las actividades a contextos cercanos al alumnado.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aquellos alumnos que, a pesar de todas estas medidas, no estén alcanzando los estándares de aprendizaje y, por tanto, las competencias clave, tendrán un seguimiento especial por parte del profesor de la materia y se le propondrán actividades y tareas para que su producción de materiales (cuaderno del alumno, trabajos individuales o grupales, etc.) se incremente y su actitud hacia la materia (intervenciones en el aula, tareas y ejercicios, juegos colaboración con sus compañeros, esfuerzo e implicación) mejore, favoreciendo la recuperación de esos estándares de aprendizaje no conseguidos.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a las medidas de atención a la diversidad de carácter singular.

Cuando se detecte algún alumno que, por sus características y dictámenes, pudiese requerir algún tipo de adaptación en *Valores éticos*, los profesores que imparten la materia evaluarán sus posibilidades de alcanzar los objetivos de la materia y propondrán las medidas más adecuadas para solventar las posibles carencias detectadas.

Si hubiere alumnos con dictamen, se les diseñarán las adaptaciones curriculares necesarias de acuerdo con los informes psicopedagógicos correspondientes, además de la observación de su trabajo en el aula.

En cuanto a los alumnos con altas capacidades, se diseñarán también adaptaciones curriculares de ampliación o enriquecimiento, cuando las familias lo autoricen. Es necesario tener en cuenta que ya los propios contenidos y metodología llevada a cabo en esta materia permiten realizar actividades de distintos niveles y enriquecimiento.

En el resto de casos, los profesores de este departamento, que imparten docencia en 2º de ESO, con el asesoramiento del departamento de orientación, analizarán cada caso y llevarán a cabo, si fuese necesario, la correspondiente adaptación curricular.

En este curso contamos con catorce alumnos y alumnas con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo. De ellos, tres requieren necesidades educativas especiales, dos necesitan especial atención por su desfase curricular, otros tres manifiestan dificultades de aprendizaje y otro una fobia escolar. Por último, cuatro tienen un diagnóstico de Altas Capacidades. Todos ellos serán evaluados por el profesorado

correspondiente y se tomarán las medidas educativas apropiadas a lo largo del primer trimestre en colaboración con el Departamento de Orientación y las familias implicadas.

F.- LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.

Aquellos alumnos que consigan promocionar en la ESO sin alcanzar los estándares de aprendizaje de la materia *Valores éticos* deberán seguir un plan de recuperación trimestral que les permita la consecución de dichos estándares.

El Departamento de Filosofía, por medio del profesor que imparte actualmente esas materias, o a través de su tutor, o del profesor asignado por el departamento como responsable, entregará a cada alumno en las fechas previstas por la P.G.A. un plan de trabajo trimestral que incluya:

1. Ejercicios, cuestionarios, tareas, pequeños trabajos de investigación, actividades, lecturas, etc.
2. Bibliografía de apoyo si fuera necesaria.

Dicho trabajo permitirá la recuperación de la materia pendiente. Este programa de refuerzo tendrá un seguimiento que se reflejará en una ficha trimestral que se enviará a las familias. El Jefe del Departamento o el profesor responsable atenderá las aclaraciones o dudas que el alumnado o sus familias planteen.

El seguimiento individualizado de cada Programa de recuperación concreto correrá a cargo de un profesor de este departamento docente. De esa asignación se remitirá una copia a Jefatura de Estudios y la coordinación de todo el programa le corresponderá al Jefe del Departamento.

G.- LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Dentro del plan aprobado por la CCP para seguir el Plan de Lectura e Investigación, que parte de una reflexión sobre lo que queremos que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de hacer respecto a la lectura e investigación, relacionando esto con las distintas competencias, para el curso de Valores Éticos de 1º de ESO se trabajará especialmente con las competencias

1. Comunicación lingüística y Aprender a aprender. Para ello, conforme a la metodología usada en este curso, se pretenderá que expongan los ejercicios del cuaderno oralmente a los demás,
2. Competencia 2: hagan ejercicios de corrección de su propio cuaderno) (más lecturas en alto de los textos que se comentan y se citan en el apartado *materiales curriculares*)

Objetivos:

1. Adquirir las habilidades necesarias para comunicar con precisión las ideas propias, tanto verbalmente como por escrito.

2. Entender textos de géneros diversos y diferente complejidad, reconociendo la intención y las ideas explícitas e implícitas en el texto, con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
3. Leer para obtener información:
 - a) Ser capaz de interpretar las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
 - b) Ser capaz de buscar, seleccionar y procesar información para redactar textos propios.
 - c) Utilizar y reflejar adecuadamente diversas fuentes.
 - d) Comprender y generar información escrita de tipo no verbal (gráficas, tablas...)
4. Leer por placer: hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
5. Planificar, elaborar y revisar textos escritos coherentes y correctos:
 - a) Realizar guiones y borradores con el fin de planificar la redacción.
 - b) Componer un texto coherente empleando un lenguaje adecuado.
 - c) Revisar los borradores de acuerdo con criterios de corrección lingüística.
6. Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos.

H.- EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

El Departamento, en principio, no propone ninguna actividad, aunque quedamos abiertos a la posibilidad de realizar alguna sujeta a las ofertas que pudieran aparecer y a la propia dinámica de la materia

I.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

En las reuniones del Departamento se hará un seguimiento del desarrollo de esta programación, atendiendo a los siguientes indicadores:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados.
- Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

La práctica docente también debe ser revisada periódicamente mediante la utilización de diversos instrumentos que proporcionen información acerca de si el desarrollo de la programación sirve para que el alumnado progrese en su aprendizaje o, por el contrario, se observan desajustes que requieran introducir modificaciones. Es necesario ser sensible a las anomalías que se detecten en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tener la flexibilidad suficiente para introducir las rectificaciones que subsanen los defectos detectados. Se utilizarán tres niveles de análisis:

- En un primer nivel se deberá tener en cuenta la autoevaluación de los propios alumnos o la coevaluación conjuntamente con el profesor. Parece indispensable a nivel metodológico propiciar en los alumnos la capacidad de evaluar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentran inmersos. No tendría mucho sentido que en una disciplina en la que se tiene como objetivo el ejercicio de la valoración crítica de distintos factores de la reflexión filosófica, no existiera un tiempo para la evaluación del mismo proceso que lo propicia.
- En segundo lugar, el profesor debe analizar todas sus tareas y funciones con una actitud crítica y de mejora permanente, teniendo en cuenta no sólo las sugerencias de los alumnos sino también el análisis riguroso de todas las tareas llevadas a cabo.
- En un tercer momento, el Departamento didáctico debe evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un análisis riguroso y crítico de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Este seguimiento y evaluación tendrá, al menos, carácter trimestral.